

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

## **ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1048-93**

**CELEBRADA EL 28 DE JULIO, 1993.**

SESION N 1048-93, 28-07-93

### **ARTICULO II**

Se acuerda corregir el acuerdo tomado en sesión 1046-93, Art. III, inciso 1), para que en el renglón No.4, en lugar de “¢300.000.000”, se lea “¢300.000”.

**ACUERDO FIRME**

SESION N 1048-93, 28-07-93

### **ARTICULO III, inciso 1)**

En atención a la solicitud del Dr. Rector, por razones de fuerza mayor se autoriza ejecutar la Modificación Presupuestaria correspondiente a Honorarios, Servicios Especiales, Viáticos y Transportes de la Dirección de Docencia. Esto por motivo de que la próxima semana se comenzarán a ofrecer los diferentes servicios en los Centros Universitario, y por lo tanto, deben hacerse los respectivos nombramientos, que son de vital importancia para tender las obligaciones contraídas por la Universidad con sus estudiantes.

**ACUERDO FIRME**

SESION N 1048-93, 28-07-93

### **ARTICULO III, inciso 4)**

Se conoce el dictamen sobre el concurso para la Jefatura de la Oficina de Audiovisuales y se acuerda declarar desierto dicho concurso, por no poder

completarse una terna con los requisitos establecidos en la reglamentación pertinente.

ACUERDO FIRME

SESION N 1048-93, 28-07-93

ARTICULO III, inciso 5)

Se acuerda declarar desierto el concurso para la Jefatura de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, y se solicita a la Oficina de Recursos Humanos que en un plazo de máximo de 15 días naturales, vuelva a sacar a concurso esta plaza, en el Periódico La Nación y Periódico Universidad.

ACUERDO FIRME

SESION N 1048-93, 28-07-93

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sesión 59-93, Art. V, referente a los recursos de revocatoria presentados por algunos funcionarios, al Estudio Integral de Clasificación y Valoración de Puestos en la UNED.

En vista de lo discutido en la presente sesión sobre este asunto, se acuerda devolver dicho dictamen a la Comisión de Asuntos Jurídicos, con el fin de que presente un nuevo planteamiento.

ACUERDO FIRME

SESION N 1048-93, 28-07-93

ARTICULO IV, inciso 1

Se acuerda realizar sesión extraordinaria el jueves 29 de julio de 1993, a las 2:00 p.m., con el fin de resolver el recurso de revocatoria planteado por el Lic. Wilberth Sibaja Castillo, en relación con el nombramiento del Administrador del Centro Universitario de Puntarenas, de conformidad con lo dispuesto por la Sala IV. Para tal efecto, se invita al Asesor Legal que asista a esta sesión, para que brinde su dictamen.

ACUERDO FIRME